



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 218

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 9:50 hs del 28 de abril de 2008, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Tomás Francisco Lobato y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Diego Duprat, José Luis Centurión, Elena Baquedano, Eduardo d'Empaire, Marina Jocano, Walter Khols, Sebastián Gabriel Arruiz y López, Diego Hugo.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento de las Actas de las reuniones de los días 31 de marzo y 14 de abril de 2008
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 1401/08 caratulado: Dr. Pablo Navarro – Solicita aval académico y apoyo económico para el financiamiento del I Seminario de Derecho Penal y Teoría del Derecho
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1406/08 caratulado: Proyecto de realización del Seminario Multiculturalismo y violencia de género
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1403/08 caratulado: Lorena Vázquez – Solicita eximición examen de ingreso
- 6) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en el Expte. Interno N° 1395/08 caratulado: Solicitudes de prórroga de inscripción en cursadas
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1397/08 caratulado: José Munyau y otros – Solicita se autorice inscripción en cursadas fuera de término
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1405/08 caratulado: Emilio Schubman – Solicita prórroga de inscripción en cursada
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1404/08 caratulado: Leandro Silva – Solicita reincorporación fuera de término
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1410/08 caratulado: Proyecto de resolución para la realización del Seminario de Actualización en Derecho Concursal
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1399/08 caratulado: General de Brigada Oscar Roberto Gómez – Comandante del V Cuerpo de Ejército – Solicita se considere la posibilidad de otorgar al personal perteneciente a la Fuerza, dos becas para el cursado de la Carrera de Especialización en Derecho Penal
- 12) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencias internas de los alumnos Marta Gorostidi, Andrea Giselle Tinturé, Marina Marcalain, Gustavo Narváez Wagner, Gustavo Alberto Fernández, Ernesto Rubén Simon y Liliana B. Diehl



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

SOBRE TABLAS:

- 13) Proyecto de Resolución a efectos de otorgar ayuda económica a los Prof. Cortázar y d'Empaire para asistir Competencia Interamericana de Ds. Humanos
- 14) Expte. Interno N° 1409/08 caratulado: Solicitudes de reincorporación fuera de término
- 15) Expte. Interno N° 1408/08 caratulado: Solicitudes de inscripción en cursadas fuera de término
- 16) Expte. Interno N° 1407/08 caratulado: Solicitudes de inscripción retroactiva en el Seminario

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento a las Actas de las reuniones de los días 31 de marzo y 14 de abril de 2008. Dado que varios consejeros manifiestan que no han podido leerlas, quedan pendientes de aprobación para la próxima reunión.

Al punto 2) del orden del día, la Secretaria informa que se ha recibido una denuncia contra el Profesor Centurión, que fuera remitido desde el CSU, donde fue presentada. Y aclara que se había hecho un dictamen con una sola firma, que recomendaba dar traslado al denunciado, pero que no fue incluido en el orden del día por carecer de una firma y, además, que no es necesario aprobar un dictamen para dar traslado. Centurión pregunta quien firma la nota, se le responde que José Felice, y luego agrega que no es presidente del CEAB por lo tanto no lo representa. No obstante, agrega que igualmente va a responder el traslado. El consejero Duprat opina que tiene razón Centurión en cuanto a la cuestión técnica de que sólo el presidente del centro de estudiantes puede representarlo.

La Secretaria informa que se dará traslado por escrito a Centurión de la denuncia presentada.

Al punto 3) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 1401/08 caratulado: Dr. Pablo Navarro – Solicita aval académico y apoyo económico para el financiamiento del I Seminario de Derecho Penal y Teoría del Derecho. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1406/08 caratulado: Proyecto de realización del Seminario Multiculturalismo y Violencia de Género. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1403/08 caratulado: Lorena Vázquez – Solicita eximición examen de ingreso. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 9:04 ingresa el consejero Ramos.

Al punto 6) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en el Expte. Interno N° 1395/08 caratulado: Solicitudes de prórroga de inscripción en cursadas. El consejero Sebastián Arruiz opina que en el certificado médico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

acompañado por la alumna Calcagno dice que tiene que hacer reposo por 48hs, y que no importa el diagnóstico, pues lo importante es que tuvo que hacer reposo y no pudo ir a rendir.

El consejero Centurión opina que el certificado médico es de un particular y que no está en el expediente el certificado de Sanidad de la UNS que es el que exige la reglamentación vigente.

Se somete a votación el dictamen y se obtienen cuatro votos por la negativa (consejeros Arruiz, Lopez, Jocano y Khols) y cinco votos por la afirmativa (consejeros Duprat, Centurión, d'Empaire, Ramos y Baquedano). En consecuencia, se resuelve, por mayoría, rechazar el pedido de prórroga solicitado.

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1397/08 caratulado: José Munyau y otros – Solicita se autorice inscripción en cursadas fuera de término. Se resuelve por unanimidad aprobar el dictamen.

Al punto 8) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1405/08 caratulado: Emilio Schubman – Solicita prórroga de inscripción en cursada. Se somete a votación el dictamen y se obtienen cinco votos por la afirmativa (consejeros Duprat, Centurión, d'Empaire, Ramos y Baquedano) y cuatro votos por la negativa (consejeros Arruiz, Lopez, Jocano y Khols). En consecuencia, se resuelve, por mayoría, rechazar el pedido de excepción solicitado.

Al punto 9) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1404/08 caratulado: Leandro Silva – Solicita reincorporación fuera de término. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a la excepción solicitada.

Al punto 10) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1410/08 caratulado: Proyecto de resolución para la realización del Seminario de Actualización en Derecho Concursal. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1399/08 caratulado: General de Brigada Oscar Roberto Gómez – Comandante del V Cuerpo de Ejército – Solicita se considere la posibilidad de otorgar al personal perteneciente a la Fuerza, dos becas para el cursado de la Carrera de Especialización en Derecho Penal. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencias internas de los alumnos Marta Gorostidi, Andrea Giselle Tinturé, Marina Marcalain, Gustavo Narvárez Wagner, Gustavo Alberto Fernández, Ernesto Rubén Simon y Liliana B. Dile. Se aprueban por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

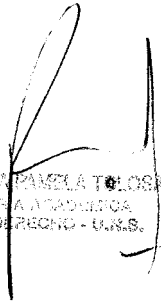
Al punto 13) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto de resolución a efectos de otorgar ayuda económica a los Prof. Cortázar y d'Empaire para asistir Competencia Interamericana de Ds. Humanos. Se aprueba por unanimidad con la abstención del consejero d'Empaire.

Al punto 14) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1409/08 caratulado: Solicitudes de reincorporación fuera de término. Se resuelve por unanimidad autorizar las reincorporaciones solicitadas.

Al punto 15) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1408/08 caratulado: Solicitudes de inscripción en cursadas fuera de término. Se resuelve, por mayoría, rechazar el pedido de los alumnos (cuatro votos a favor - consejeros Arruiz, Lopez, Khols y Jocano- y cinco votos en contra – consejeros Duprat, Centurión, d'Empaire, Baquedano y Ramos).

Al punto 16) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1407/08 caratulado: Solicitudes de inscripción retroactiva en el Seminario. Se autorizan por unanimidad.

Siendo las 09:50 hs se da por finalizada la sesión.


Abog. CARINA FANELA TOLOSA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.


Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR LEGAL
DEPARTAMENTO DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 1401/08

Bahía Blanca, 21 de abril de 2008

Visto el pedido de Aval Académico y apoyo económico para la realización del I Seminario de Derecho Penal y Teoría del Derecho, efectuado por la cátedra de Filosofía del Derecho, esta Comisión aconseja otorgar el aval académico y la suma de \$ 1.000.- para destinarlo al pago de pasajes, alojamiento de los disertantes y de viáticos de comida, debiéndose informar de las realización del Seminario a la cátedra de Derecho Penal.

Diego DUPRAT

Sebastián ARRUIZ

ES COPIA

Abog. NORBERTO A. COLUCCI
SECRETARÍA DE LEGALIA
DPTO. DE INVEST. JUR. Y LEGISL.

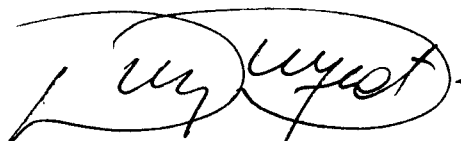


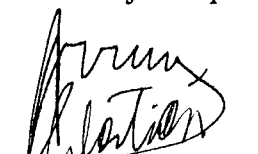
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1406

Bahía Blanca, 21 de abril de 2008

Visto el proyecto de resolución para la realización del Seminario
“Multiculturalismo y violencia de género” en el marco del ciclo de Seminarios de
Derecho e Instituciones, esta Comisión aconseja su aprobación.


DUPRAT


Sebastián ARRUIZ

ES COPIA


Abog. Crim. y Penal
C. de D. y P.
DPTO. DE DERECHO



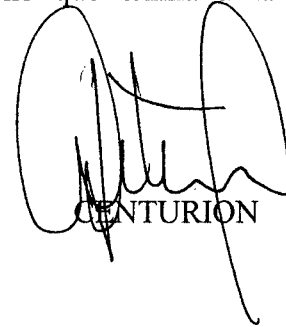
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1403

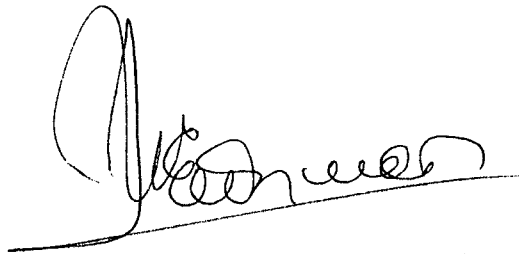
Bahía Blanca, 21 de abril de 2008

Visto el pedido formulado por la alumna Lorena Vázquez para que se la exima del Curso de Nivelación de Formación Ética y Ciudadana y considerando que dicha estudiante aprobó doce asignaturas de la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, por las que fueron otorgadas equivalencias para doce asignaturas de la carrera de Abogacía de nuestra Universidad. Esta Comisión de Enseñanza aconseja al Consejo Departamental del Departamento de Derecho que exima a la alumna Lorena Vázquez del curso de nivelación.

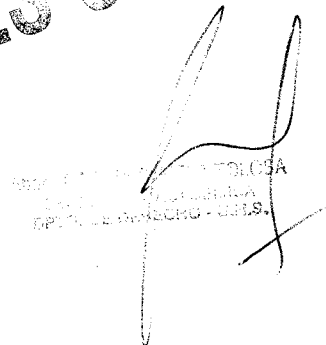
Mario A. ARRUIZ



CENTURION



ES COPIA



COMISION DE ENSEÑANZA
DEPARTAMENTO DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 1395/08

Bahía Blanca, 21 de abril de 2008

Visto la petición de la alumna Natalia Chazarreta de fs. 9, por la que solicita prórroga para la inscripción en la materia Derecho de los Contratos y considerando que los argumentos vertidos no son suficientes para que se conceda la excepción pedida, esta Comisión de Enseñanza aconseja no hacer lugar al pedido efectuado.

CENTURION

ES COPIA

Attes. Comisión de Enseñanza
Nº 1395/08
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 1395/08

Bahía Blanca, 21 de abril de 2008

Visto el pedido de fs. A de la alumna Agustina Calcagno y considerando que el certificado de un establecimiento privado de fs. 8 del que no resulta entendible la causal por la que se expide, esta Comisión de Enseñanza aconseja no hacer lugar al pedido efectuado.

CENTURION

ES COPIA

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE PLATELOSA
BAHIA BLANCA
CATEDRA DE DERECHO - U.N.S.

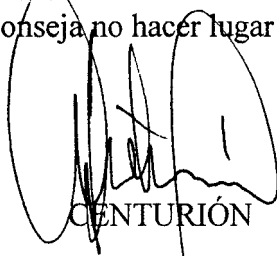


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

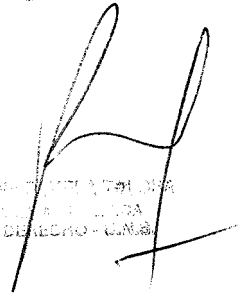
Corresponde Expte. Interno N° 1405

Bahía Blanca, 21 de abril de 2008

Visto la petición del alumno Emilio Schubman en cuanto solicita prorroga para la inscripción en la asignatura Derecho de Daños y considerando que lo pedido no encuadra en las excepciones dadas por este Consejo, la Comisión de Enseñanza aconseja no hacer lugar al pedido efectuado.


CENTURIÓN

ES COPIA


Abog. OSCAR CENTURIÓN Tel. 0291
SER. LEGALES - UNIVERSIDAD
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 1404/08

Bahía Blanca, 21 de abril de 2008

Visto el pedido de reincorporación a la carrera de Abogacía efectuado por el alumno Leandro Damián Silva (LU. 84012) y considerando que existieron inconvenientes en la publicidad de la fecha de vencimiento para solicitar la reincorporación, que si bien el plazo vencía en años anteriores el 31 de marzo, el pedido fue presentado en tiempo razonablemente esperable para regularizar la situación (15 de abril), esta Comisión aconseja hacer lugar al pedido.


Sebastián ARRUIZ

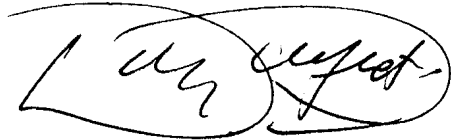

ES COPIA

Abog. CARINA FANCA BLOSA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
OPRO. DE DERECHO - U.N.S.

Corresponde Expte. Interno N° 1410/08

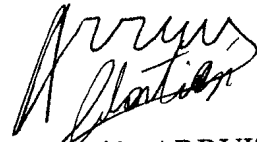
Bahía Blanca, 21 de abril de 2008-04-26

Visto el proyecto de resolución para la realización del Seminario Actualización en Derecho Concursal esta Comisión aconseja su aprobación.-



DUPRAT

BOUZAT



Sebastián ARRUIZ

ES COPIA



ABCD. COM. DE DERECHO CONCURSAL
SECC. DE DERECHO CONCURSAL
OPTO. DE DERECHO CONCURSAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1400

Bahía Blanca, 21 de abril de 2008

Visto el programa presentado por la cátedra de Derecho Procesal Penal para participar en la III Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos, organizada por el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, esta Comisión aconseja su aprobación.

DUPRAT

CENTURIÓN

Sebastián ARRUIZ

ES COPIA

Abog. CAROLINA TELLO
SECRETARÍA JURÍDICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.